

LA ÚLTIMA HORA

Redacción y Talleres: OLMOS 2—Teléfono 1243
Administración: PLAZA CORT 29—Telf. 2320
PALMA DE MALLORCA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

DIRECTOR PROPIETARIO D. JOSE TOUS FERRER

Año LI—Núm. 15254

Jueves 27 de Mayo de 1943

EDITORIAL

Alientos de juventud

"Si Fernando el Santo o los Reyes Católicos hubieran encontrado unas juventudes como las nuestras, hubiéranse sentido orgullosos de mandarlas". Así poco más o menos se expresó recientemente el Caudillo, después de contemplar, durante su viaje por tierras de Andalucía, la prometedora reciedumbre de la juventud española encuadrada, con eficacia de soberano ejercicio espiritual, bajo las banderas de la Patria y del Movimiento.

Con menos palabras ni más gráficamente se podría entonar una loa a la brillante generación que sube. Heredera de los mártires y de los héroes; alimentada con las soberbias esencias que concentran la pureza de la raza, el sentido imperial, las ansias ecuménicas que fueron siempre foco, impulso y guía de España, ha dejado de ser la juventud aquella masa fácil a todas las maleabilidades, para convertirse en firmísimo, en indestructible pedestal de las nuevas grandezas nacionales.

Aquellas épocas de indecisión que llevaron a los jóvenes de acá para allá como ligeras plumas sujetas a los vaivenes del viento, pasaron ya. En todos los aspectos de la vida actual y en todos los caminos de la existencia de mañana, se encuentra abroquelada por una plena conciencia de su importancia y su valer. La obra ingente que está llevando a término el Frente de Juventudes, cooperando en una forma espléndida a la formación de sus afiliados, es la mejor garantía de que los ciudadanos de mañana serán hombres perfectos en el desenvolverse de sus actividades morales y patrióticas.

Cultura física, no descuidada y abierta a todas las posibilidades de forja de reciedumbres.

Cultura política, que enseña en el pasado de la Patria los grandes ejemplos de un porvenir de gloria.

Cultura religiosa, santa semilla de una fe que ha sembrado la historia de España de milagros, de santos, de ascetas y de sabios, haciendo de nuestro país el paladín de los más elevados ideales de la humanidad en sus relaciones con el Creador.

Y así, a través de esta organización que se integra en el Movimiento, se trasvasan desde el Estado nuevo a los que mañana habrán de dirigirlo, y desde éstos a aquél, alientos poderosos de juventud.

¿Cómo no hemos de sumarnos todos a la fiesta que ha de celebrarse el próximo domingo? "Día de la juventud" se la ha llamado. Día españolísimo; que no en vano se ha elegido para celebrarlo el de la festividad de Fernando III, rey, español y santo.

LA FALANGE no es un programa

ARTICULO PUBLICADO EN "ARRIBA" EN SU NUMERO DEL DOMINGO DIA 23

La hora del Mundo y la misa ma trayectoria interna de España requieren un escrupuloso esclarecimiento de las raíces doctrinales donde se apoya nuestro resurgir. No se puede ceder al equivoco, dejarse arrollar por un ambiente que se crea sin nosotros y a veces contra nosotros, perdiendo el impulso genuino, verdadero sentido, el espíritu inicial de acierto, libre de prevenciones y de remoras. ¿Podríamos tolerar que sin nuestra repulsa se nos encasille, se nos defina, contribuyendo así a que arraiguen en el pueblo español criterios falsos. Porque precisamente la Falange rehuye cualquier clasificación, aun de utilidad exclusivamente polémica o discursiva, para reivindicar entera la libertad de juicio en su empresa de levantar y de engrandecer a España.

Es necesario que los españoles adviertan de qué manera, desde su origen, el Nacionalismo de calado ha puesto ahincos especiales para no caer en el error de juzgarlo todo, sin atención a las condiciones de tiempo y lugar. Ello sería incurrir en el viejo error de nuestros peores tiempos, cuando cada político se proclamaba poseedor de una fórmula mágica de remedio para nuestros males y la política sólo era eso, un programa. Se aferraban a la letra y pugaban por constreñir la realidad hasta que encajara en la misma, cuando no sellaban su acceso al Poder. Rotundamente habló de esto José Antonio en Valladolid, cuando decía: "Nos reprochan que no tenemos programa. ¿Vos otros conocéis alguna cosa seria y profunda que se haya hecho alguna vez con un programa? ¿Cuándo habéis visto vosotros que estas cosas decisivas, que son el amor y la vida y la muerte, se hayan hecho con arreglo a un programa? Lo que hay que tener es un sentido total de la Patria, de la vida, de la historia, y ese sentido total, claro, en el alma nos va diciendo en cada coyuntura que es lo que debemos hacer y lo que debemos preferir".

Aquel cuidado, que no indica en manera alguna tributo al oportunismo o falta de criterios fundamentales, porque es nada más una negativa a prejulgar las cuestiones o a vincularse a palabras huecas, hace referencia, por el contrario al ánimo inquebrantable, a la fanática resolución de la Falange de servir a España, redimiéndola de sus viejos obstáculos y aprovechando todos los medios lícitos.

Es el reconocimiento de lo que ha de cederse al empirismo en toda estrategia sabia de política creadora. Es una actitud realista, libérrima, sin torcida pasión, sin taras; una vehemente y entera entrega a las exigencias de las cosas para realizar el universal destino de España. Y si esta libertad de espíritu es eficaz para lo que atañe a la política interior, donde se entregamos a una rutina de procedimientos, a una obsesión irremediable, lo es más aún por lo que se refiere a la política internacional, ya que España tiene una misión específica en el Mundo, a la que se debe, y cuya ley ha de acatar. Su imperiosa demanda hoy una cosa y mañana otra. Cuando menos es cierto que así puede ocurrir y entre el caso lo importante, lo exclusivamente importante, es la continuidad de sentido, la fidelidad al destino de nuestra Patria en el Mundo. Esto es lo que Ramón Ledesma expresó paladinamente en su "Discurso a las juventudes de España", exhortándonos a evitar que se entrecrucen en la ruta ascensional española todo compromiso que la detenga o paralice.

Así, pues, la Falange reivindica, reitera su vocación honda de no atender sino a las exigencias reales de España para su empresa en lo interior y en lo exterior ajena a cualquier otro género de resabios o de estímulos que se le atribuyan. Y la Falange, que se sabe depositaria de los destinos nacionales, se conservará siempre absolutamente ágil en la tarea y en la brecha.

Hubo hoy un combate naval ante Holanda

Berlín.—Un combate naval se ha librado esta mañana a lo largo de las costas holandesas, entre las fuerzas alemanas de protección costera y una formación de lanchas rápidas británicas.

DEGAULLE-GIRAUD

Londres.—Radio Argel anuncia que el general De Gaulle y el general Giraud se entrevistaron en Argel mañana viernes.—Efe.

Presidió el Caudillo la reunión del Consejo de Ministros

En la cual se acordó el envío a las Cortes de diversos proyectos que interesan a sus Ministerios

Son impuestas multas que sobrepasan del millón de pesetas por infracciones en materia de tasa

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se regulan las facultades del Servicio Militar de Ferrocarriles. Decreto por el que se nombra Director General de Minas y Combustibles al Vocal del Consejo Ordenador de Minerías especiales de interés militar. Decreto por el que se nombra Presidente de la Federación Colombiense Española a don José Antonio Miñana. Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Tribunal de Honor en el Cuerpo de Ingenieros Geográficos. Decreto sobre construcción de refugios antiaéreos en las poblaciones de más de 20.000 habitantes. Decreto por el que se resuelven los conflictos jurisdiccionales suscitados entre los Ministerios de Educación Nacional y Gobernación y entre el Gobernador de Lugo y el Juzgado municipal de Valle de Oro. Acuerdo en su caso imponer por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones:

«Fábrica de Hijos de Diego Manchado de Madrid la multa de 500 mil pesetas e incautación de mercancías que se intervinieron; a don Luis Sánchez Ruiz, multa de 200 mil pesetas; a la Sociedad Anónima «María de la Victoria», Fábrica de harinas de Eugenio Ramos Otero, multa de 70 mil pesetas; a la Sociedad «Ca Bonell y Compañía, Sucursal», de Alcoy, multa de 250 mil pesetas; a «Ferrería Vilaseca Bas, S. A.», de Barcelona, multa de 50 mil pesetas; y a don Nicolás Lizorit Abad, multa de 2.000 pesetas.

GOBERNACION.—Decreto por el que se aprueba la creación de Dipensarios de Higiene Mental. Decreto sobre nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local. Decreto por el que se nombra Gobernador Civil de Lugo a don Santiago Vallejo Heredia.

Decreto por el que se amplían los límites de las cantidades en metálico que pueden manejar los carteros urbanos y rurales para el reparto de giros postales a domicilio. Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia al señor Planas Tovar. Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción del Hogar Calvo Sotelo destinado a Hospita; Provincial de La Coruña, las de abastecimiento de agua de Monforte (Lugo), la expropiación de un solar con destino a construcción del Gobierno Civil de León.

Acuerdos por los que se autorizan la construcción de obras en el Lazareto del puerto de Sanidad exterior de Mahón; en los cuarteles de la Guardia Civil denominados Travesera y las Navas de Tolosa en Barcelona y Torrelavega (Santander); el denominado de la batalla del Salado (Madrid); en Fuerte Ciudad (Cádiz); La Cava (Taragona) y Venta de Eritaña (Sevilla).

Acuerdos por los que se autorizan obras en la Jefatura de Policía de Barcelona, se aprueba el proyecto de nueva planta para un cuartel de las fuerzas de Policía armada de Badajoz, se amplían los edificios de Comunicaciones de Málaga, Albergue de Bañen, Hotel Atlántico de Cádiz

y se conceden importantes subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales.

EJERCITO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de Ley por el que se regulan los beneficios de la Ley de 6 de noviembre último para personal militar marroquí, brigadas y cabos de la Legión y retirados. Acuerdo enviando a las Cortes el proyecto de Ley que concede el 50 por ciento del sueldo a los familiares de militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida en la Campaña de Liberación. Decretos de nombramiento de Consejero del Supremo del General de División don Eusebio Álvarez Arenas, de ascenso a General de División del de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Romero Basart, de Asensi a Intendente de la División de los Coronales de Intendencia don Mariano Aranguren y don Rafael Córdón, de ascenso por méritos de guerra a General de División del de Brigada don Emilio Esteban Infantes de concesión de la Cruz Blanca pensionada con el 10 por 100 al Teniente Coronel de Ingenieros don Cándido Barrios Bajo. Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto autorizan don diversas adquisiciones e instalaciones. Decreto que autoriza la contratación de suministro de prendas y vestuario para la marinería y tropa para los años 1943 y 1944. Decreto por el que se concede el empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío don Baldemeso García Junco.

AIRE.—Decreto por el que se crea la escala complementaria de las distintas armas y cuerpos del Ejército del Aire.

JUSTICIA.—Decreto extendiéndose el servicio de libertad vigilada. Decreto que aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Decreto sobre separación y sus pensiones de Jueces y fiscales Municipales.

Decreto por el que se dictan normas para el funcionamiento de los tribunales de honor en la carrera fiscal.

Decretos de personal. Decreto conmutando la pena de muerte por la pena inferior, un penado.

Expediente de obras en edificios oficiales y de prisiones. Expedientes por los que se concede el beneficio de libertad condicional a 6954 penados.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre el canje de amortización de Cédulas del Banco Hipotecario de España, emitidas conforme al decreto del 17 de Julio de 1933. Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplía la extensión en jurisdicción de la zona de seguridad fiscal establecida por decreto de 10 de noviembre 1942 a determinados términos municipales de la provincia de La Coruña.

Decreto por el que se modifican las disposiciones que regulan el funcionamiento de las denominadas agencias de aduanas como entidades auxiliares de la administración.

Decreto sobre coordinación de los servicios de inspección con el de investigación del impuesto de derechos reales.

Decreto sobre aplicación de la ley de crédito naval. Decreto por el que se autoriza al Ministro para convenir con la banca la prórroga del contrato aprobado por real decreto de 30 de junio de 1921.

Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplía la extensión en jurisdicción de la zona de seguridad fiscal establecida por decreto de 10 de noviembre 1942 a determinados términos municipales de la provincia de La Coruña.

Decreto por el que se modifican las disposiciones que regulan el funcionamiento de las denominadas agencias de aduanas como entidades auxiliares de la administración.

Decreto sobre coordinación de los servicios de inspección con el de investigación del impuesto de derechos reales.

Decreto sobre aplicación de la ley de crédito naval.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para convenir con la banca la prórroga del contrato aprobado por real decreto de 30 de junio de 1921.

Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplían los límites de las cantidades en metálico que pueden manejar los carteros urbanos y rurales para el reparto de giros postales a domicilio.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia al señor Planas Tovar.

Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción del Hogar Calvo Sotelo destinado a Hospita; Provincial de La Coruña, las de abastecimiento de agua de Monforte (Lugo), la expropiación de un solar con destino a construcción del Gobierno Civil de León.

Acuerdos por los que se autorizan la construcción de obras en el Lazareto del puerto de Sanidad exterior de Mahón; en los cuarteles de la Guardia Civil denominados Travesera y las Navas de Tolosa en Barcelona y Torrelavega (Santander); el denominado de la batalla del Salado (Madrid); en Fuerte Ciudad (Cádiz); La Cava (Taragona) y Venta de Eritaña (Sevilla).

Acuerdos por los que se autorizan obras en la Jefatura de Policía de Barcelona, se aprueba el proyecto de nueva planta para un cuartel de las fuerzas de Policía armada de Badajoz, se amplían los edificios de Comunicaciones de Málaga, Albergue de Bañen, Hotel Atlántico de Cádiz

y se conceden importantes subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales.

EJERCITO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de Ley por el que se regulan los beneficios de la Ley de 6 de noviembre último para personal militar marroquí, brigadas y cabos de la Legión y retirados. Acuerdo enviando a las Cortes el proyecto de Ley que concede el 50 por ciento del sueldo a los familiares de militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida en la Campaña de Liberación. Decretos de nombramiento de Consejero del Supremo del General de División don Eusebio Álvarez Arenas, de ascenso a General de División del de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Romero Basart, de Asensi a Intendente de la División de los Coronales de Intendencia don Mariano Aranguren y don Rafael Córdón, de ascenso por méritos de guerra a General de División del de Brigada don Emilio Esteban Infantes de concesión de la Cruz Blanca pensionada con el 10 por 100 al Teniente Coronel de Ingenieros don Cándido Barrios Bajo. Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto autorizan don diversas adquisiciones e instalaciones. Decreto que autoriza la contratación de suministro de prendas y vestuario para la marinería y tropa para los años 1943 y 1944. Decreto por el que se concede el empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío don Baldemeso García Junco.

AIRE.—Decreto por el que se crea la escala complementaria de las distintas armas y cuerpos del Ejército del Aire.

JUSTICIA.—Decreto extendiéndose el servicio de libertad vigilada. Decreto que aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Decreto sobre separación y sus pensiones de Jueces y fiscales Municipales.

Decreto por el que se dictan normas para el funcionamiento de los tribunales de honor en la carrera fiscal.

Decretos de personal. Decreto conmutando la pena de muerte por la pena inferior, un penado.

Expediente de obras en edificios oficiales y de prisiones. Expedientes por los que se concede el beneficio de libertad condicional a 6954 penados.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre el canje de amortización de Cédulas del Banco Hipotecario de España, emitidas conforme al decreto del 17 de Julio de 1933. Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplía la extensión en jurisdicción de la zona de seguridad fiscal establecida por decreto de 10 de noviembre 1942 a determinados términos municipales de la provincia de La Coruña.

Decreto por el que se modifican las disposiciones que regulan el funcionamiento de las denominadas agencias de aduanas como entidades auxiliares de la administración.

Decreto sobre coordinación de los servicios de inspección con el de investigación del impuesto de derechos reales.

Decreto sobre aplicación de la ley de crédito naval.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para convenir con la banca la prórroga del contrato aprobado por real decreto de 30 de junio de 1921.

Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplían los límites de las cantidades en metálico que pueden manejar los carteros urbanos y rurales para el reparto de giros postales a domicilio.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia al señor Planas Tovar.

Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción del Hogar Calvo Sotelo destinado a Hospita; Provincial de La Coruña, las de abastecimiento de agua de Monforte (Lugo), la expropiación de un solar con destino a construcción del Gobierno Civil de León.

Acuerdos por los que se autorizan la construcción de obras en el Lazareto del puerto de Sanidad exterior de Mahón; en los cuarteles de la Guardia Civil denominados Travesera y las Navas de Tolosa en Barcelona y Torrelavega (Santander); el denominado de la batalla del Salado (Madrid); en Fuerte Ciudad (Cádiz); La Cava (Taragona) y Venta de Eritaña (Sevilla).

Acuerdos por los que se autorizan obras en la Jefatura de Policía de Barcelona, se aprueba el proyecto de nueva planta para un cuartel de las fuerzas de Policía armada de Badajoz, se amplían los edificios de Comunicaciones de Málaga, Albergue de Bañen, Hotel Atlántico de Cádiz

y se conceden importantes subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales.

EJERCITO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de Ley por el que se regulan los beneficios de la Ley de 6 de noviembre último para personal militar marroquí, brigadas y cabos de la Legión y retirados. Acuerdo enviando a las Cortes el proyecto de Ley que concede el 50 por ciento del sueldo a los familiares de militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida en la Campaña de Liberación. Decretos de nombramiento de Consejero del Supremo del General de División don Eusebio Álvarez Arenas, de ascenso a General de División del de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Romero Basart, de Asensi a Intendente de la División de los Coronales de Intendencia don Mariano Aranguren y don Rafael Córdón, de ascenso por méritos de guerra a General de División del de Brigada don Emilio Esteban Infantes de concesión de la Cruz Blanca pensionada con el 10 por 100 al Teniente Coronel de Ingenieros don Cándido Barrios Bajo. Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto autorizan don diversas adquisiciones e instalaciones. Decreto que autoriza la contratación de suministro de prendas y vestuario para la marinería y tropa para los años 1943 y 1944. Decreto por el que se concede el empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío don Baldemeso García Junco.

AIRE.—Decreto por el que se crea la escala complementaria de las distintas armas y cuerpos del Ejército del Aire.

JUSTICIA.—Decreto extendiéndose el servicio de libertad vigilada. Decreto que aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Decreto sobre separación y sus pensiones de Jueces y fiscales Municipales.

Decreto por el que se dictan normas para el funcionamiento de los tribunales de honor en la carrera fiscal.

Decretos de personal. Decreto conmutando la pena de muerte por la pena inferior, un penado.

Expediente de obras en edificios oficiales y de prisiones. Expedientes por los que se concede el beneficio de libertad condicional a 6954 penados.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre el canje de amortización de Cédulas del Banco Hipotecario de España, emitidas conforme al decreto del 17 de Julio de 1933. Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplía la extensión en jurisdicción de la zona de seguridad fiscal establecida por decreto de 10 de noviembre 1942 a determinados términos municipales de la provincia de La Coruña.

Decreto por el que se modifican las disposiciones que regulan el funcionamiento de las denominadas agencias de aduanas como entidades auxiliares de la administración.

Decreto sobre coordinación de los servicios de inspección con el de investigación del impuesto de derechos reales.

Decreto sobre aplicación de la ley de crédito naval.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para convenir con la banca la prórroga del contrato aprobado por real decreto de 30 de junio de 1921.

Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplían los límites de las cantidades en metálico que pueden manejar los carteros urbanos y rurales para el reparto de giros postales a domicilio.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia al señor Planas Tovar.

Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción del Hogar Calvo Sotelo destinado a Hospita; Provincial de La Coruña, las de abastecimiento de agua de Monforte (Lugo), la expropiación de un solar con destino a construcción del Gobierno Civil de León.

Acuerdos por los que se autorizan la construcción de obras en el Lazareto del puerto de Sanidad exterior de Mahón; en los cuarteles de la Guardia Civil denominados Travesera y las Navas de Tolosa en Barcelona y Torrelavega (Santander); el denominado de la batalla del Salado (Madrid); en Fuerte Ciudad (Cádiz); La Cava (Taragona) y Venta de Eritaña (Sevilla).

Acuerdos por los que se autorizan obras en la Jefatura de Policía de Barcelona, se aprueba el proyecto de nueva planta para un cuartel de las fuerzas de Policía armada de Badajoz, se amplían los edificios de Comunicaciones de Málaga, Albergue de Bañen, Hotel Atlántico de Cádiz

y se conceden importantes subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales.

EJERCITO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de Ley por el que se regulan los beneficios de la Ley de 6 de noviembre último para personal militar marroquí, brigadas y cabos de la Legión y retirados. Acuerdo enviando a las Cortes el proyecto de Ley que concede el 50 por ciento del sueldo a los familiares de militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida en la Campaña de Liberación. Decretos de nombramiento de Consejero del Supremo del General de División don Eusebio Álvarez Arenas, de ascenso a General de División del de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Romero Basart, de Asensi a Intendente de la División de los Coronales de Intendencia don Mariano Aranguren y don Rafael Córdón, de ascenso por méritos de guerra a General de División del de Brigada don Emilio Esteban Infantes de concesión de la Cruz Blanca pensionada con el 10 por 100 al Teniente Coronel de Ingenieros don Cándido Barrios Bajo. Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto autorizan don diversas adquisiciones e instalaciones. Decreto que autoriza la contratación de suministro de prendas y vestuario para la marinería y tropa para los años 1943 y 1944. Decreto por el que se concede el empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío don Baldemeso García Junco.

AIRE.—Decreto por el que se crea la escala complementaria de las distintas armas y cuerpos del Ejército del Aire.

JUSTICIA.—Decreto extendiéndose el servicio de libertad vigilada. Decreto que aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Decreto sobre separación y sus pensiones de Jueces y fiscales Municipales.

Decreto por el que se dictan normas para el funcionamiento de los tribunales de honor en la carrera fiscal.

Decretos de personal. Decreto conmutando la pena de muerte por la pena inferior, un penado.

Expediente de obras en edificios oficiales y de prisiones. Expedientes por los que se concede el beneficio de libertad condicional a 6954 penados.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre el canje de amortización de Cédulas del Banco Hipotecario de España, emitidas conforme al decreto del 17 de Julio de 1933. Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplía la extensión en jurisdicción de la zona de seguridad fiscal establecida por decreto de 10 de noviembre 1942 a determinados términos municipales de la provincia de La Coruña.

Decreto por el que se modifican las disposiciones que regulan el funcionamiento de las denominadas agencias de aduanas como entidades auxiliares de la administración.

Decreto sobre coordinación de los servicios de inspección con el de investigación del impuesto de derechos reales.

Decreto sobre aplicación de la ley de crédito naval.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para convenir con la banca la prórroga del contrato aprobado por real decreto de 30 de junio de 1921.

Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas. Orden postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Decreto por el que se amplían los límites de las cantidades en metálico que pueden manejar los carteros urbanos y rurales para el reparto de giros postales a domicilio.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia al señor Planas Tovar.

Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción del Hogar Calvo Sotelo destinado a Hospita; Provincial de La Coruña, las de abastecimiento de agua de Monforte (Lugo), la expropiación de un solar con destino a construcción del Gobierno Civil de León.

Acuerdos por los que se autorizan la construcción de obras en el Lazareto del puerto de Sanidad exterior de Mahón; en los cuarteles de la Guardia Civil denominados Travesera y las Navas de Tolosa en Barcelona y Torrelavega (Santander); el denominado de la batalla del Salado (Madrid); en Fuerte Ciudad (Cádiz); La Cava (Taragona) y Venta de Eritaña (Sevilla).

Acuerdos por los que se autorizan obras en la Jefatura de Policía de Barcelona, se aprueba el proyecto de nueva planta para un cuartel de las fuerzas de Policía armada de Badajoz, se amplían los edificios de Comunicaciones de Málaga, Albergue de Bañen, Hotel Atlántico de Cádiz

y se conceden importantes subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales.

EJERCITO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de Ley por el que se regulan los beneficios de la Ley de 6 de noviembre último para personal militar marroquí, brigadas y cabos de la Legión y retirados. Acuerdo enviando a las Cortes el proyecto de Ley que concede el 50 por ciento del sueldo a los familiares de militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida en la Campaña de Liberación. Decretos de nombramiento de Consejero del Supremo del General de División don Eusebio Álvarez Arenas, de ascenso a General de División del de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Romero Basart, de Asensi a Intendente de la División de los Coronales de Intendencia don Mariano Aranguren y don Rafael Córdón, de ascenso por méritos de guerra a General de División del de Brigada don Emilio Esteban Infantes de concesión de la Cruz Blanca pensionada con el 10 por 100 al Teniente Coronel de Ingenieros don Cándido Barrios Bajo. Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto autorizan don diversas adquisiciones e instalaciones. Decreto que autoriza la contratación de suministro de prendas y vestuario para la marinería y tropa para los años 1943 y 1944. Decreto por el que se concede el empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío don Baldemeso García Junco.

AIRE.—Decreto por el que se crea la escala complementaria de las distintas armas y cuerpos del Ejército del Aire.

JUSTICIA.—Decreto extendiéndose el servicio de libertad vigilada. Decreto que aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Decreto sobre separación y sus pensiones de Jueces y fiscales Municipales.

Decreto por el que se dictan normas para el funcionamiento de los tribunales de honor en la carrera fiscal.

Decretos de personal. Decreto conmutando la pena de muerte por la pena inferior, un penado.

Expediente de obras en edificios oficiales y de prisiones. Expedientes por los que se concede el beneficio de libertad condicional a 6954 penados.

Ha llegado el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares

Esta mañana ha regresado de su viaje a la capital de España, el Excmo. Sr. Capitán General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de Baleares, don Juan Bautista Sánchez, acompañado de su distinguida esposa y del jefe de Estado Mayor, Coronel don Emilio Peñuelas.

En el Aeródromo le esperaba el Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Base Naval de Baleares, don Manuel Garcés de los Fayos; el Gobernador Militar de Mallorca General Aymat; General de Artillería Sr. Martínez de Tejada; General Tamara; Coronel Jefe de las Fuerzas Aéreas de Baleares Sr. Manzanque; Teniente Coronel de Estado Mayor Sr. Calvo y el Ayudante de Campo de S. E. señor Chinchilla.

El Excmo. Sr. Capitán General y acompañantes en auto se han dirigido al Palacio de La Almudaina.

Cupon del ciego

Sorteo del día 27 mayo 1943.
Primer premio de 25 pts, al número 567.
Premios de 2'60 pts, a los números: 67; 167; 267; 367; 467; 667; 767;

LA SEÑORITA Margarita Parietti Lliteras

Ha fallecido a los 12 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanos y hermana, abuelos, tios, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan su asistencia al Santo Rosario que se rezará esta tarde a las 8 en la Parroquia Iglesia de la Salud (Terreno) y seguidamente a la conducción, así como al funeral que tendrá lugar mañana a las once en la misma iglesia.

Casa mortuoria: Calvo Sotelo-41. No se invita particularmente. El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Bispo de Mallorca y Obispo de Menorca han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES

Gobierno Civil CON MOTIVO DE LA FERIA

Con motivo de la inauguración de la Feria Provincial de Muestras del Excmo. Sr. Gobernador se ha dignado autorizar la libre circulación de automóviles en esta isla durante el próximo domingo, día 30 de los corrientes.

EL EXCMO. SR. GOBERNADOR FELICITADO

Esta mañana los periodistas que constituyen esta "Asociación de la Prensa de Baleares" ha cumplimentado al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia para felicitarle y hacerle entrega de una artística cajita de madera de olivo, obra de la artesana mallorquina, con que dicha Asociación, obsequia a la Excmo. Sra. D.ª Isabel Hurtado de Véglison, con motivo de cumplir el aniversario de la toma de posesión del mandato superior civil de la provincia por su señor esposo, nuestra dignísima primera Autoridad Civil, don Manuel A. Véglison.

Por su parte, también, los informadores en este Gobierno Civil han obsequiado con un magnífico ramo de flores a la distinguida dama, con el mismo objeto, y como prueba de agradecimiento al señor Gobernador por las atenciones que les viene dispensando en cuanto a facilidades en su labor informativa.

El Excmo. Sr. Gobernador ha estimado la fina atención a todos en nombre suyo y en el de su señora esposa, refiriendo a los visitantes el testimonio de su cariñosa consideración y ofreciéndose incondicionalmente para cuando pueda redundar en beneficio de su actuación periodística.

Después de los periodistas han felicitado igualmente al Excelentísimo señor Gobernador los empleados de este Gobierno Civil, con el Secretario General, señor Fiol a la cabeza.

Lo ha hecho también el Secretario Provincial de esta Delegación de Abastecimientos y Transportes, señor Iglesias.

Velada literaria

Los alumnos del Colegio San Alfonso (P.P. Teatinos) dedican a sus familias y amistades, el día 28 de mayo de 1943 a las 8'30 de la noche, en el Salón Mallorca una interesante función teatral bajo el siguiente programa: El drama en un acto "El cuarto mandamiento", bajo el siguiente reparto: Marqués, Juan Pons; Conde, Antonio Estarellas; Antonio, José Ribas; Antonito, Bartolomé Sastre; Ju. tío, Bernardino Estarás.

"Los tres valientes", por Miguel Llaneras, José Trujillo, Antonio Estarellas, Juan Pons, Ramón Pallares, José Ribas. Habrá bandeja.

Notas del mar

Entradas.—Procedente de Mahón, con pasaje, canga y correos

RIALTO HOY SENSACIONAL ESTRENO La máxima creación de Edwige FEUILLERE con Jean CHEVRIER, George LANNES, Pierre LARQUEY. Director: Leo JOANNON. Selección de OROFILME. Mujer sin rumbo. PRODUCTO de sus PASADOS de PECADO SIRVE para REVELAR y VIVAS. HOY MODERNO

pondencia, el vapor "Rey Jaime II".

Procedente de Barcelona, el vapor "Rey Jaime I", con pasaje.

Procedente de Ibiza y Valencia, el vapor correo "Mallorca", con pasaje también.

Salidas.—Para Barcelona, el pailebot "Cala Antió", con efectos.

Para Valencia el velero "Neli ta Malva".

Para Ibiza la balandra "María", con mercadería varia.

Despachados.—Lo han sido: Para Valencia, el vapor "Mallorca" cuya salida efectuará mañana de madrugada.

Para Cabrera, el vaporcito "Ciudad de Alaudia" que también efectuará su salida mañana a las siete de la mañana.

Delegación de Hacienda LIBRAMIENTOS AL COBRO

Miguel Riuort; D. P. Admor. Loterías núm. 5; Id. 9; D. P. Antonia Galvez; El Gas S. A.; D. P. Guillermo Mas; Bernardo Redondo; D. P. José Lloera; D. P. Juan Sansaloni; D. P. Manuel Ferrer; D. P. María García; D. P. Ramón Canet; D. P. Ricardo Mulet; D. P. Rafael Ramis; Vicente Torres; D. P. Ayuntamiento y Diputación.

C. R. E. P. A.

A partir del próximo día 31 de Mayo de 1943 queda autorizada la recolección de la primera cosecha de patatas en esta Provincia.

Los productores deberán efectuar las entregas de las cantidades de patatas disponibles para la venta ÚNICA y EXCLUSIVA MENTE a los Agentes de Compras de la C. R. E. P. A. que estén provistos del correspondiente carnet. Cualquier infracción a esta orden será denunciada al Ilmo. Sr. Fiscal de Tasas de Baleares.

TEATRO PRINCIPAL El Palacio de las grandes superproducciones. A partir del sábado 29 de Mayo GRAN TEMPORADA CINEMATOGRAFICA Sesión continua desde las 4 de la tarde. ESTRENO riguroso de la graciosísima y dinámica comedia Las cinco revoltosas Interpretada por BINNIE BARNES, GILBERT ROLAN y MARY LEE Distribución CHAMARTIN

ALCOHOLES I. A. M. S. A. INDUSTRIAS AGRICOLAS DE MALLORCA, S. A. Alcohol extra neutro rectificado 96/97° Ptas. 11 el litro Alcohol desnaturalizado » 9 » Precios especiales para Licoristas, Farmacias, Clínicas, Laboratorios, Carpinteros, Ebanistas, etc., etc. CALLE JAQUOTOT, 4 (Frente Convento Capuchinas)

VELODROMO de TIRADOR Sábado día 29 a las 10'30 noche Campeonato de España Moto Stayers Series Eliminatorias de 50 Kms. CORREDORES INSCRITOS LLOMPART, FONBELLIDA, PLANAS, BOYER, RIBAS, MARTIN, CANALS, SALOM, LLOMPART II, SALVA, MARTORELL Máximo Acontecimiento

fallecido en El Terreno la angelical niña Margarita Parietti Lliteras.

Su muerte inflige un duro golpe a su hogar, a la que ella prestaba la ilusión y alegría de sus bondades y simpatías.

D. E. P.—A su padre el Ingeniero don Antonio Parietti, madre, hermanos, abuelos y demás familia, les acompañamos en su justo dolor, deseando que el Altísimo les conceda la necesaria resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

RELIGIOSAS PARA MAÑANA

Cuarenta Horas.—Concluyen en la parroquia iglesia de San Miguel, dedicadas a la Santísima Trinidad. Exposición a las 4'30 de la tarde. A las 7'30 Rosario. Mas de María y reserva de SDM.

Empiezan en la parroquia de la Concepción que la Asociación de Hijas de María dedica a su Purísima Madre. A las 8, Oficio por los fines de la Congregación y asociadas difuntas. A las 5, exposición del Smo. A las 7'30, Rosario. Vísperas, sermón por el Rdo. don Jaime Puig, Pbro. y reserva de SDM.

De Teatros PRINCIPAL

Se despide hoy la compañía, con "Mariquita". Mañana, recitaciones por Juan Azorin (La Juglarsa).

LIRICO

Con el estreno de "La Ilustre Moza", se presentó anoche en el coliseo de la calle de Conquistador, la gran compañía de zarzuela de Luis Calvo, obteniendo gran éxito tanto la obra como la compañía.

Luis Teodoro y Luis Muñoz Lorenz, tomando pie del cuadro de costumbres de Lope de Vega "La moza del cántaro" compusieron un libreto de fuerte sabor castellano, de trama sentimental, en el cual se entremezclan a la manera clásica situaciones cómicas, todo ello diestramente llevado, con exacto conocimiento del juego de personajes que requiere el teatro.

Federico Moreno Torroba ha compuesto para este libreto una bellísima partitura, llena de inspirada melodías. Todos los números, desde las romanzas destacadas al difícil concertante, son de una lozanía, de una fuerza y de una expresión admirables.

"La Ilustre Moza" es una de las mejores obras de las que se han producido en los últimos tiempos, y entre las de Moreno Torroba quedará sin duda en lugar preeminente tanto por su brillantez, que la hace llegar fácilmente al público, como por su técnica. Hay magníficos juegos de melodías, en los que los diversos temas, dialogados, alcanzan sorprendentes efectos. Destacan por su valor musical el cuarteto y el concertante con que finaliza el primer acto.

De los principales números de la obra tuvieron que ser repetidos el dicho concertante; en el segundo acto la romanza de tiple, el número de la tiple cómica con el conjunto, el dúo de las dos triples, el número de la tiple con el coro, y se pidió con insistencia la repetición de la romanza del tenor en el último acto.

A este éxito contribuyeron los artistas. La compañía, tanto en

sus partes como en su conjunto, puede estimarse una de las mejores que en las últimas temporadas han desfilado por el escenario del Lirico.

La tiple Lolita Rovira, posee una voz fresca, con calidad, volumen y excelente escuela. Su éxito fue definitivo. Como hemos dicho, tuvo que repetir la casi totalidad de sus números.

Carmen Blanquer, buena voz y buena artista, compartió con Rovira, las ovaciones del público.

El tenor Vicente Simón, tan admirado de nuestro público, reverdecía anoche sus éxitos cantando el papel de Diego. Su voz magnífica y su arte brillaron en todo momento, escuchando ovaciones toda la noche.

El bajo Luis Gimeno hizo de su papel de Conde una verdadera creación, estando hecho un consumado artista.

Trini Avelli — deliciosa tiple cómica —, Arturo Suarez, Ramalís, etc. etc. se distinguieron en sus respectivos papeles, estando todos a la altura de la importancia de esta compañía que como hemos dicho es una de las mejores que hemos visto.

Los coros, de calidad y ajustados, y con esto queda hecho el mayor elogio que cabe.

La Orquesta, dirigida por Ortiz de Zarate, tocó muy bien y supo dar colorido a los pasajes de la partitura, de esta bella partitura que como antes hemos dicho es una de las más brillantes, inspiradas y de más riqueza melódica de cuantas se han producido en el teatro contemporáneo.

"La Ilustre Moza" es obra que habrá de quedar en el repertorio de todas las compañías, como una joya del arte lírico español.

La representación que se la dió anoche fue irrepachable. Artistas con temperamento y facultades, y lo que es esencial para una buena representación: conociendo cada cual su papel plenamente.

Por la calidad de la obra y de los artistas, dimos anoche un comentario que mejor que otro se exponía del agrado con que fué oída y del entusiasmo que despertó: "Esto — se decía — nos compensa la falta de la acostumbrada temporada de ópera en la primavera".

Esta tarde vuelve a ponerse en escena "La Ilustre Moza" y por la noche a las 10'15 se cantará la obra del Mtro. Quintero "Los Gavilanes", en la que se presentarán a nuestro público Angelita Martínez, el divo barítono Estanis Tarín, que hace una verdadera creación, y el tenor Antonio Miras.

Para mañana se anuncian dos programas verdaderamente sensacionales. Dos obras estupendas con dos repartos insuperables y que solo mañana podrá aplaudir nuestro público.

A las 6'15 de la tarde se cantará la celebrada zarzuela en tres actos del maestro Vives "Doña Francisquita" por uno de sus grandes creadores: el divo Vicente Simón, al cual acompañan en el reparto las triples Angelita Martínez y Trini Avelli y el bajo Luis Gimeno.

Por la noche a las 10'15 un acontecimiento musical: única representación de la ópera en tres actos "Marina" con un reparto sensacional formado por la eminente tiple Lolita Rovira, el tenor Antonio Liras, el divo barítono Estanis Tarín y el bajo Luis Gimeno. Una "Marina" de verdadera categoría.

LA FUNCION DE GALA DEL SABADO

El sábado como hemos dicho ya, se celebrará en el Lirico a las 9'45 de la noche la función de gala organizada por "Educación y Descanso" con motivo de la I Feria oficial de Muestras.

El programa que se ha confeccionado es verdaderamente selecto.

Empezará la función con la representación de "Molinos de Viento" con la interesante variedad de que junto con los elementos de "Educación y Descanso", interpretará la parte de Capitán Alberto el divo tenor Vicente Simón.

A continuación la ópera en dos actos del maestro Vives "Maruxa" cantada por el divo barítono Estanis Tarín y demás elementos de la Compañía del Lirico.

Centrá el programa una exhibición de bailes populares. Para dicha función se admiten encargos en la taquilla del Lirico.

ASTORIA Estreno de "La famosa Luz María" y reposición de "El sueño de Butterfly".

MODERNO Y RIALTO Estreno de "Mujer sin rumbo".

BORN Buena producción es "Primavera que muere", estrenada ayer. Muy bien dirigida; excelentemente interpretada por Marietta Lotti y Renzo Ricci; dotada de vivo ritmo y con una notable actuación de la cámara, tenía que agradar y agradó en efecto, a pesar de lo va manido del argumento que ha sabido presentar Guido Brignone con singulares facetas que le dan interés y novedad.

El Congreso Sindical Agro-Pecuario

La falta de espacio y de fluido eléctrico nos impide hoy poder dar amplia reseña de las tareas desarrolladas ayer en el I Congreso Sindical Agro-Pecuario.

Por la mañana, presidiendo el Delegado Sindical Provincial Sr. Rotger; el General señor García Ruiz y el Presidente de la Diputación señor Marcel, fue ron leídas y discutidas las ponencias:

"Cereales", por don José Ferrera abogado; "Vid" por don Bartolomé Vaquer, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola.

Por la tarde, a las 16, continuaron las sesiones, presidiendo los señores Rotger, García Ruiz y Caldentey, siendo leídas y discutidas las ponencias:

"Enfermedades de la Ganadería y medios para combatirlas", por don Enrique Ramis, veterinario; "Industrialización de los productos del campo y de la ganadería", por el Ingeniero don Juan Espinosa y Arrendamientos y aparcerías" por el abogado don Francisco Suau. El Dr. Valdes Guzmán, leyó su trabajo sobre "Higienización de la leche".

Esta tarde a las 8'30, después celebrará de la reunión del Congreso, dará una conferencia en el Salón de Actos de la Diputación, sobre el tema "Estructuración sindical del campo". El Procurador en Cortes y Delegado Provincial de Sindicatos de Barcelona, camarada José María Castro Calzada.

La sesión de clausura del Congreso se celebrará en el Cine Born el sábado día 29 a las 6'30. Para que los agricultores puedan asistir a dicho importantísimo acto, la Delegación Provincial de Sindicatos ha conseguido de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca que los trenes retrasen la salida para dar lugar a que regresen a sus pueblos el mismo día.

La entrada y asistencia a las sesiones del I Congreso Sindical Agro-Pecuario que se celebran en el Salón de Sesiones de la Diputación, es completamente libre. Esto se recuerda de nuevo para que el público agricultor interesado vivamente en estas sesiones de importancia vital para el resurgir de nuestra economía pueda asistir al desarrollo del Congreso.

Esperáse en la Delegación Provincial de Sindicatos que el

Taurófilas

UN FESTIVAL Y UNA GRAN CORRIDA

Dos grandes alicientes tienen en su haber el festival taurino que el próximo domingo tendrá lugar en el Coliseo Balear, además de ofrecernos pasar una tarde en el Coliseo Balear. Además de entretenida por la calidad de los novillos y novilleros habrá magníficos regalos que la empresa ha decidido sortear entre la concurrencia, regalos valiosos y en seguridad lugar el desencajonamiento de los seis toros del Duque de Pínohermoso, operación que se hará en el ruedo, después del arrastre del último novillo.

Mientras se preparará el ruedo para la suelta, se verificará el sorteo de los regalos que tan favorablemente comentados y acogidos han sido por todo el público en general.

El primer regalo, consistente en un espléndido dormitorio, es admirado por todo Palma en el salón de exposición de la Casa Hijos de José Llabrés, de la calle S'ndicatu.

Para la corrida del día 6 de junio la expectación crece a día rto puesto que el cartel no tiene ni un solo toro. Toros de gran renombre, de ganadero escrupuloso y de prestigio y tres toreros que están en el pináculo del doctorado.

No puede pedirse, no puede exigirse más. Ferias en Palma y un cartel de feria auténtica y cuyo presupuesto hace augurar una magnífica tarde de toros.

BORN

TODOS LOS DIAS

Primavera que muere

UN TEMA NUEVO, SENTIMENTAL, QUE LE CAUTIVARA

Teatro Lirico

Hoy, a las 10'15

LOS GAVILANES

Presentación del divo barítono STANIS TARIN

CON ANGELITA MARTINEZ y ANTONIO MIRAS

Mañana a las 6'15 tarde

Doña Francisquita

ANGELITA MARTINEZ - TRINI AVELLI - VICENTE SIMON LUIS GIMENO

Noche a las 10'15

MARINA

LOLITA ROVIRA - ANTONIO MIRAS - STANIS TARIN LUIS GIMENO

TEATRO PRINCIPAL

Hoy jueves 27 de Mayo.—DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA Tarde a las 6'15.—Noche a las 10'15

MARIQUITA

(LA MUÑECA DE MODA)

PRECIOS POPULARISIMOS

Butaca con entrada, 4 PESETAS

Mañana viernes.—ACONTECIMIENTO ARTISTICO Tarde a las 6'15.—Noche a las 10'15, la genial recitadora

JUANA AZORIN

(LA JUGLARSIA)

Ofrecerá al público de Palma

2 únicos recitales de poesía moderna